



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

STPSP
SECRETARÍA DE TRABAJO,
PREVISIÓN SOCIAL Y
PRODUCTIVIDAD



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 BOCA DEL RÍO,
VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERBOC/CI/2024/006396	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	VERBOC/CI/2024/006400	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

Av. Tiburón 76, Primer Piso, Fraccionamiento Costa de Oro,
Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94299
Teléfonos: 2296883964 y 2296883970
www.cec.col.veracruz.gob.mx





3	VERBOC/CI/2024/006418	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
4	VERBOC/CI/2024/006879	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.
5	VERBOC/CI/2024/006858	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

Av. Tiburón 76, Primer Piso, Fraccionamiento Costa de Oro,
Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94299
Teléfonos: 2296883964 y 2296883970
www.cec.col.veracruz.gob.mx



6	VERBOC/CI/2024/006880	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.
7	VERBOC/CI/2024/006882	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.
8	VERBOC/CI/2024/006887	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.

Av. Tiburón 76, Primer Piso, Fraccionamiento Costa de Oro,
Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94299
Teléfonos: 2296883964 y 2296883970
www.cec.col.veracruz.gob.mx



9	VERBOC/CI/2024/006889	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.
10	VERBOC/CI/2024/006399	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
11	VERBOC/CI/2024/006399	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.

Av. Tiburón 76, Primer Piso, Fraccionamiento Costa de Oro,
Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94299
Teléfonos: 2296883964 y 2296883970
www.cec.col.veracruz.gob.mx



12	VERBOC/CI/2024/006406	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.
13	VERBOC/CI/2024/006423	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.
14	VERBOC/CI/2024/006335	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 17 de enero del 2025, en el que se hace constar que al cumplimiento del pago del convenio celebrado el doce de diciembre del 2024, en el que se acordó pagar al solicitante diversas prestaciones laborales, solo comparece el solicitante, no así el citado por lo que se certificó tal hecho, dejándose a salvo los derechos de las partes para ejercerlos conforme a derecho corresponda.

Av. Tiburón 76, Primer Piso, Fraccionamiento Costa de Oro,
Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94299
Teléfonos: 2296883964 y 2296883970
www.cec.col.veracruz.gob.mx



15	VERBOC/CI/2024/006381	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha 17 de enero de 2025, en el que se ordena "en su oportunidad expídase copias certificadas de la CONSTANCIA DE NO CONCILIACION", de conformidad con lo dispuesto anterior con fundamento en el artículo 36 fracción del Reglamento Interior del Centro de Conciliación del Estado de Veracruz.
16	856/2025	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de enero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
17	899/2025	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de enero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

Av. Tiburón 76, Primer Piso, Fraccionamiento Costa de Oro,
Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94299
Teléfonos: 2296883964 y 2296883970
www.cec.col.veracruz.gob.mx



18	921/2025	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de enero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
19	980/2025	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de enero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
20	1033/2025	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 17 de enero de 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de enero de 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

Av. Tiburón 76, Primer Piso, Fraccionamiento Costa de Oro,
Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94299
Teléfonos: 2296883964 y 2296883970
www.cec.col.veracruz.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

STPSP
SECRETARÍA DE TRABAJO,
PREVISIÓN SOCIAL Y
PRODUCTIVIDAD



ATENTAMENTE
BOCA DEL RÍO, VERACRUZ A 17 de enero DEL AÑO 2025

LIC. BÁRBARA ARACELI MOLINA CENTENO
CONCILIADORA LABORAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 BOCA DEL RÍO
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Av. Tiburón 76, Primer Piso, Fraccionamiento Costa de Oro,
Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, C.P. 94299
Teléfonos: 2296883964 y 2296883970
www.cec.col.veracruz.gob.mx

